

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43487 GRANADA

Edicto

El juzgado de lo Mercantil de Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 539/2019, con NIG 1808742120190016885 por auto de 06/09/19 se ha declarado en concurso voluntario al deudor BONTERRA IBÉRICA, S.L., CIF B 18351148 y domicilio en Carretera de Campotejar a Montejicar, kilometro n.º 2, Cortijo de Carnafate CP.18565 G

y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Granada.

2.º- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.º- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido IMBICA LEGIS,S.L.P., con domicilio postal c/ Recogidas n.º 12, 3.ª Dcha Granada y dirección electrónica.concurso.bonterra@imbicalegis.es, telefono 958167334.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios en el Boletín Oficial del Estado

4.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

La comunicación de cada acreedor se realizará mediante correo certificado a la dirección de la administración concursal o bien por correo electrónico.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación del anuncio que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

5.º- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal/jsp/home.jsp>

Granada, 10 de octubre de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia, Alicia Pilar Raya García.

ID: A190056708-1